

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA "SIMON DAVID CAREJO"
CARRERA 29 No. 22 - 45 PRIMER PISO - OF. 105
PALMIRA VALLE**

Correo: j01lcpalm@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, promovido por JOSE DOMINGO MONTAÑO SINISTERRA contra EFICOL SAS, ITALCOL DE OCCIDENTE S.A. POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y OTROS - RADICACIÓN: 76-520-31-05-001-2022-00006-00.

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso ordinario informándole que, la audiencia pública programada para el día 17 de abril del 2024, a las 8:30 AM, no se llevó a cabo por cuanto que, al titular del Despacho, se le concedió permiso por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, para acudir a cita médica. Sírvase Proveer.

Palmira (V), 22 de mayo de 2024.

**INGRID YAMILE MURIEL AUGUDELO
Secretaria**

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

AUTO SUST. No.645

Palmira Valle, veintidós (22) de mayo de dos mil veinticuatro (2024). -

Evidenciado el Informe Secretarial que antecede y como quiera que el mismo se ciñe a la verdad, se procede a reprogramar la fecha de audiencia para el **DÍA DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**, a fin de que tenga lugar la **AUDIENCIA DE PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y FALLO**, conforme a lo establecido en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFIQUE Y CÚMPLASE

El Juez,

JAIME GARCÍA PARDO